Comisión de
Derechos Humanos
S/C

Versión Taquigráfica N° 1086 de 2017

INSTITUCIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 5 de julio de 2017

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señora Representante Gloria Rodríguez.
MIEMBROS:	Señoras Representantes Cecilia Eguiluz y Lucía Rodríguez y señor Representante Nicolás Viera.
INVITADAS:	Señora Presidenta del Directorio de INDDHH, doctora Ariela Peralta, acompañada por las señoras miembros del Directorio, socióloga Mariana González Guyer y doctora Mirtha Guianze y asesora, doctora Gianina Podestá.
SECRETARIA:	Señora Ma.Cristina Piuma Di Bello.
PROSECRETARIA:	Señora Lourdes E. Zícari.

(Ingresa a sala una delegación de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo)

——La Comisión tiene el agrado de recibir a una delegación de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo integrada por la Presidenta doctora Ariela Peralta; por la directora socióloga Mariana González Guyer; por la directora doctora Mirtha Guianze, y por la doctora Gianina Podestá, asesora de la institución, a raíz de una denuncia que realizaron funcionarios del Inisa. Ellos nos manifestaron que la institución tenía conocimiento de los hechos. Por lo tanto, sería enriquecedor para nosotros conocer su grado de participación.

Notros recibimos a las autoridades del Inisa encabezadas por su presidenta, psicóloga Gabriela Fulco, y el resto del directorio.

Más allá de las denuncias que recibimos, conocemos la situación porque hemos visitado en reiteradas oportunidades los centros del Inisa, principalmente, los que albergan a mayores de dieciocho años. Hemos podido comprobar las condiciones desastrosas en las que están recluidos estos jóvenes. Ellos han cometido delitos y están allí, precisamente, para pagar esas culpas, pero esos lugares no pueden convertirse en centros de tortura. Es imposible que de allí salgan rehabilitados.

En el Cied hay módulos en mal estado, también en el centro MD1 y en el módulo 2 de la Colonia Berro -que se inunda, inclusive, con materia fecal- y en el Hogar Piedras.

Según se nos manifestó, se habían denunciado malos tratos hacia los jóvenes de parte de directores o funcionarios del Inisa, cosa que nos preocupó enormemente. Además, se hizo mucho hincapié en el enfrentamiento que hay entre los funcionarios y el directorio, que termina incidiendo en la rehabilitación de los jóvenes.

Por lo tanto, para nosotros, es fundamental la opinión de los integrantes de la institución sobre esta situación y qué avances ha habido al respecto.

SEÑORA PERALTA (Ariela).- Antes que nada, quiero excusar al doctor Faroppa, que tenía que asumir otra obligación institucional, y al doctor Juan Raúl Ferreira, que está reponiéndose de una cirugía, por no estar hoy aquí.

Hemos venido en representación de la Institución para colaborar, brindar toda la información y los datos que hemos recogido. En nombre de los cinco integrantes del Consejo Directivo, les agradezco mucho que nos hayan convocado, porque siempre es importante mantener un diálogo con los legisladores y las legisladoras acerca de estos temas, que son todos importantes.

La Institución cuenta con el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, que surge el protocolo opcional de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanas o Degradantes de Naciones Unidas. Este es el primer instrumento internacional que origina un órgano de monitoreo a nivel nacional. Uruguay cumplió con eso y creó el mencionado Mecanismo en la órbita de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, como lo establece el último artículo de nuestra ley de creación.

El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura ha tenido como responsable y referente a la doctora Mirtha Guianze y cuenta con un equipo que ha seguido creciendo. Al principio, tuvimos un gran apoyo y colaboración de Unicef. Se han dado pasos pequeños hasta pasos muy grandes en el monitoreo de la prevención de la tortura, tratos inhumanos, crueles y degradantes.

Si la señora presidenta me lo permite, voy a ceder la palabra a la doctora Mirtha Guianze, quien va a ser más esclarecedora que yo en este punto, y a la doctora Gianina Podestá que, precisamente, trabaja en estos temas y en esos centros en la función de monitoreo, a lo que está abocada en este momento la comisión.

Quedo a las órdenes para contestar las preguntas que se me quieran formular.

SEÑORA GUIANZE (Mirtha).- La doctora Ariela Peralta explicó claramente que tenemos funcionando el mecanismo nacional de prevención, dentro del cual hay distintos equipos. Uno de ellos se dedica a adultos y otro a adolescentes. La doctora Gianina Podestá encabeza el equipo de adolescentes. Hay otro equipo para protección. También, trabajamos salud mental, en la cual intervienen todos los equipos coordinadamente, porque este problema existe en todas las edades.

Hemos traído los dos últimos informes que hicimos sobre el CIAF, centro femenino, porque creíamos que era esa la inquietud; sin perjuicio de ello, nos extenderemos a otros tema.

Con respecto al CIAF, empezamos a visitarlo desde el primer momento, dadas las condiciones en las que se encontraban las adolescentes. El desafío eran los niños de trece a quince años y, después, los que estaban en máxima seguridad. En 2013 y 2014, nos abocamos al Ser de la Colonia Berro, que ya no existe más como tal, donde había encierro tranca. Lo mismo sucedía en el Ceprili, de la calla Burgues, donde estaban encerrados todo el día, que ya no existe más

Estamos haciendo visitas periódicas a esos centros sin aviso y de manera continua.

Como dije, hemos traído los dos informes que tenemos publicados del CIAF. A raíz de la denuncia publicada en la prensa con respecto a estas funcionarias, hicimos otra visita. En ese caso, yo no fui, pero fueron con la defensoría de Santa Fe, con la que tenemos un convenio. Ellos vinieron a recoger nuestra

experiencia en monitoreo y nuestro equipo después irá a Santa Fe a recoger la suya en defensoría del niño, específicamente.

En cuanto al centro CIAF, aparentemente, las denunciantes habían dicho que nosotros estábamos en conocimiento de esos hechos. De ninguna manera eso fue así. Nosotros no estamos en conocimiento de esos hechos que ellas manifestaron. En el segundo informe, se dice que algunas jóvenes habían hablado de malos tratos verbales de parte de alguna funcionaria. No teníamos otra noticia de otra cosa. Las personas que han ido a ese centro han manifestado que las propias chiquilinas que están ahí encerradas se sintieron mal con ese tipo de denuncias y el tratamiento que se dio por parte de la prensa.

En ese centro hemos notado avances. Cuando empezamos a ir, la situación era terrible, había adolescentes con hijos y embarazadas, pero luego, fue evolucionando en cuanto a actividades, al tratamiento, a todo lo que tiene que ver con la comida, con la limpieza, pero subsisten problemas edilicios. Hace mucho tiempo que aspiran a trasladarse a otro lugar. Se había visto una casona del Estado, pero no se le concedió al Inisa y continúan en el mismo local. No obstante, se inauguró un módulo nuevo, donde las condiciones son mejores. Cuando nosotros empezamos a visitar el centro, las chicas estaban encerradas todo el día.

Estaban con tranca, como se dice en la jerga, y además, las que tenían bebés, convivían en los mismos lugares en celdas colectivas con mucho frío y en condiciones muy penosas. Eso se ha modificado y con la nueva dirección ha cambiado mucho el esquema. Ellos tienen un proyecto de centro, que no todos los centros tienen, y hay muchas organizaciones que concurren allí, como Serpaj, El Faro, El Paso.

SEÑORA PODESTÁ (Gianina).- El centro para adolescentes mujeres, el centro para jóvenes de trece a quince años y los de máxima contención o seguridad han sido prioridades para el mecanismo y todavía lo son. Esto implica que las recorridas, las visitas no anunciadas, son más numerosas que las que se realizan a otros centros que se ven en mejores condiciones o que no están dentro de los criterios de prioridad que asignamos de acuerdo con la estructura y el plan de funcionamiento.

Como decía la doctora Guianze, a mediados del año pasado, hubo un cambio a nivel de dirección del Ciaf, lo que implicó que empezáramos a notar cambios, sobre todo, en lo que tiene que ver con las condiciones de vida de las adolescentes allí recluidas. Las actividades aumentaron; no se limitan a las clases de macramé o yoga, sino que también trabajan en peluquería, han hecho diferentes actividades externas, todas hacen Primaria o Secundaria, etcétera.

Una vez que ingresamos al centro, tenemos una primera entrevista con sus autoridades, recabamos información que tiene que ver con la cantidad de adolescentes privadas de libertad y el tipo de actividad que desarrollan. Posteriormente, mantenemos entrevistas personales o grupales con las adolescentes y tenemos la posibilidad de corroborar las actividades y las salidas que realizan según las autoridades. De esta manera, hemos podido notar avances importantes, sobre todo, en cuanto al trato y a las actividades, aunque, obviamente, sigue habiendo carencias desde el punto de vista edilicio, algo de lo que nosotros hemos dado cuenta en los distintos informes.

Además de los informes que trajimos y del oficio que se adjunta en la carpeta que se les va a entregar, están los demás informes, a los que pueden acceder en la página web de la institución, y en ellos se da cuenta de los avances. Una de las recomendaciones que se viene reiterando tiene que ver con los cerramientos, sobre todo, porque, como constatamos el año pasado y este, otra vez, se detecta su falta en invierno. Pero se trata de cuestiones edilicias; con relación al trato, en el informe que adjuntamos, damos cuenta de que en conversaciones con las adolescentes, podría surgir alguna situación de malos tratos por parte de alguna funcionaria o funcionario. En esa oportunidad, no pudimos constatar de sus dichos nada puntual con relación a un funcionario o una funcionaria específicos.

Nosotros hicimos esa visita en agosto de 2016; si mal no recuerdo, la dirección actual estaba comenzando su actividad, y dado que no pudimos corroborar nada más que eso, lo dejamos asentado en nuestro informe y señalamos que se realizaran las investigaciones pertinentes. Ahora bien: con relación a la denuncia por malos tratos, abuso y otras cuestiones más específicas, no tuvimos, en esa ni en posteriores visitas, ningún tipo de denuncia por parte de las adolescentes.

SEÑORA PRESIDENTA.- Algunas puntualizaciones: cuando se realizaron las denuncias, no solamente eran acerca de malos tratos verbales, sino también físicos, y quienes las realizaron dieron los nombres de las

víctimas. Tengo entendido que las dos chicas ya no están, cumplieron con su plazo de reclusión a la semana, o algo así, de formulada la denuncia y ya no están allí. Quienes estuvieron en la Comisión habían realizado las denuncias ante el Directorio del Inisa, y cuando la señora presidenta hizo las declaraciones públicas, no tenía conocimiento. Luego, cuando concurrieron a esta Comisión, ya se había reunido el Directorio del Inisa y le hicieron llegar la información. Quien recibió las denuncias fue el director Viviano; quiere decir que el Inisa las tiene. Quizás, ustedes no estaban en conocimiento.

(Interrupción)

——Precisamente.

No eran solamente de malos tratos verbales, sino también físicos.

El otro tema es el de las condiciones edilicias: la propia presidenta Fulco lo reconoció. Algo que nos dejó sumamente preocupados fue cuando se nos manifestó que en invierno tienen que arroparlos muchísimo a los chicos porque hace más frío adentro que afuera. Lo dijo la presidenta del Inisa. Es algo que considero que tenemos que ver. Estamos en pleno invierno: pensemos que por muchos abrigos que se pongan, no van a paliar el frío. Ella nos dijo: "Me preocupan mucho las condiciones edilicias y me preocupan enormemente el frío que pasan esos chicos, que tienen que ponerse mucha ropa, mucho abrigo, porque hace más frío adentro que afuera".

Eso es una violación de los derechos humanos. Los gurises están ahí para rehabilitarse, para reinsertarse en la sociedad: en una situación así, no podemos pedirles mucho. Esto es algo que también quería compartir con ustedes, porque nosotras, que estamos trabajando con los derechos humanos, sabemos que acá se están violando. Lo mismo sucede cuando hablamos de las condiciones edilicias, que no son malas -fue reconocido acá-, son pésimas -lo dijo la presidenta Fulco- porque no hay dinero, no hay presupuesto, pero los chicos no tienen porqué ser víctimas de errores anteriores, porque las edificaciones no son arcaicas, y sin embargo, están en pésimas condiciones. Son bastante recientes, pero se hicieron mal. Insisto: acá, las víctimas son los jóvenes.

Queríamos compartir estas cosas con ustedes, porque nos preocupa muchísimo cuando es el Estado el que está violando los derechos humanos. Se trata de ver cómo podemos avanzar juntos; acá la responsabilidad es de todos. Yo no veo mal que los funcionarios realicen las denuncias; veo mal cuando los funcionarios terminan siendo acusados por denunciar, lo que lleva a que, después, todos tengan que callarse la boca y no decir nada, y los más perjudicados son los niños y los jóvenes que están en reclusión, porque si yo, como funcionario, veo que otro denuncia y después, termina siendo enjuiciado y es negado lo que dijo, no salgo a denunciar, cuando los padres de muchas de las chicas se comunicaron con nosotros -porque también a mí me llegó información- para decirnos que eso era una realidad.

Creo que debemos corregir algunas prácticas, recibir esas denuncias y corroborar si son verdaderas, pero no emitir juicios previamente, porque eso lleva al "no te metás" y al "dejala pasar". Nosotros tenemos que velar por esos gurises: uno que se logre recuperar es muy importante para todos nosotros. Esa también es nuestra función, en la que estamos tan comprometidos con los derechos humanos.

La doctora Guianze ha dicho que ustedes no tenían conocimiento de esa situación y nosotros los convocamos porque acá se dijo que sí. Les agradecemos enormemente el tiempo que nos han dispensado y queremos seguir trabajando juntos para buscar soluciones a estos temas que no son de partidos políticos, sino que son temas de Estado y de los que todos somos responsables cuando ocupamos lugares de responsabilidad y de decisión.

SEÑORA GONZÁLEZ (Mariana).- Más allá de lo que puedan agregar la doctora Guianze y la doctora Podestá, quería dejar constancia de que todos los informes de cada visita que hace el mecanismo, que han sido muchas, al centro de privación de libertad de adolescentes, una vez que son entregados a las autoridades y discutidos, son publicados. De la lectura de los informes, se detecta la heterogeneidad que existe entre los centros de menores y en sus condiciones. Algunos aspectos que destaca la señora presidenta también se registran en los informes y en las recomendaciones, que no solamente refieren a aspectos edilicios, sino también, a la cantidad de horas de encierro de los jóvenes, la falta de actividad, que no se cumple con las horas en las que deberían estar dedicados a la educación, y en algunos centros, se han detectado violaciones a los derechos de los jóvenes y se ha hablado de las condiciones que todavía existen en varios de ellos.

Toda esta información está disponible en la página web; insisto en que una de las cosas que se destaca es lo variable de las condiciones en los diferentes centros. En algunos casos, como el Ciaf y otros como los centros Desafío, es notoria la mejora que se refleja en los informes desde 2013 en adelante. Sigue habiendo recomendaciones en muchos casos porque las mejoras siempre son plausibles y necesarias, y hay otros centros a los cuales se están haciendo recomendaciones muy serias sobre las condiciones de vida de esos adolescentes porque se constatan problemas graves.

SEÑORA GUIANZE (Mirtha).- Durante las visitas, siempre hablamos con las jóvenes en privado; jamás se ha dejado de constatar una denuncia cuando hay algo que sucede. Hemos llegado a remitirla al área de denuncias, si amerita, porque somos un sistema preventivo, pero seguimos los casos, y además, estamos en contacto permanente con una asociación de padres llamada Reinserta. Nosotros nos reunimos con todas las organizaciones que hacen las visitas y el Ciaf es uno de los lugares que tiene más acceso desde el exterior a personas que provienen de organizaciones que trabajan en ese lugar y no recibimos denuncias; cuando hemos recibido denuncias graves, las hemos llevado a la justicia. Cuando estaba el SER hubo procesamientos en Pando y acá en Montevideo.

Con respecto a los problemas edilicios, se dan en Belloni y en General Flores, porque las construcciones adolecen de grandes defectos y son inapropiadas. El concepto es el de una cárcel y son tan defectuosas, que en ocasión en que concurrimos a raíz de un motín -por suerte, hace mucho tiempo que no se dan- comprobamos que se podía arrancar a mano los travesaños de una ventana. Con eso se hacían de hierros: rompían las paredes con las manos.

Hay un juicio de por medio, lo que causa tremendos problemas, porque cada vez que hay que arreglar algo, hay que llamar a un escribano y hacer un acta. Como los juicios en este país duran mucho, tenemos ese problema.

También, se están pagando las consecuencias de la legislación represiva y el aumento de las penas -no las llamamos medidas socioeducativas, porque no lo son- que se aplican a los jóvenes que delinquen y el uso muy restringido de las medidas no privativas. Se está trabajando mucho en ellas, porque pueden ser la sustitución adecuada a la prisión. El otro día, vimos que un joven fue preso por robar una bolsa de morrones… Era adulto, pero nos pasó que un chico de Rivera que había apedreado un patrullero fue internado en Berro. Es un problema que está arraigado, y en el interior, es peor, porque los quieren sacar de cualquier manera de la localidad. El otro problema es poder armar centros regionales para que los jóvenes no sean desarraigados de su lugar y no tengan que venir a Montevideo. Tenemos uno en Lavalleja y antes hubo otro en Soriano, pero todavía no se ha podido avanzar por falta de presupuesto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias. A través de la secretaría, les vamos a remitir la versión taquigráfica de las denuncias para poder avanzar en este trabajo y que ustedes tengan un conocimiento más pleno de cómo fueron.

Una de nuestras preocupaciones fue el desarraigo de esos jóvenes, sobre todo, los que viven al norte del río Negro, que terminan acá, en Montevideo, con una realidad muy diferente, porque el chico que delinque en el interior no es el mismo que delinque en Montevideo. También tendríamos que evitar esas cosas. Creo que el centro de Lavalleja tiene capacidad para alrededor de diez gurises, es decir, que tampoco descomprime la situación.

A la brevedad les estaremos haciendo llegar la versión taquigráfica.

(Se retira de sala la delegación de la Institución Nacional de Derechos Humanos)

——De acuerdo con lo solicitado por el alcalde y el consejal de Aguas Corrientes, proponemos incorporar la versión taquigráfica del Cabildo de Aguas Corrientes.

(Se vota)

——Tres por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Para la próxima sesión, recibiremos al senador Mieres a los efectos de recibir información acerca del voluntariado social

Asimismo, tenemos una solicitud de audiencia de la Comisión Honoraria de Lucha contra el Racismo, la Xenofobia y toda otra forma de Discriminación.

(Se vota)

——Tres por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

.